

CRONOGRAMA EXCEPCIONAL–SEGUNDA ETAPA DIRECTIVA N.º 003-OEN/2025

(Sesión 23 de Octubre 2025 Aplicable al proceso de inscripción de listas, tachas y apelaciones – Elecciones Primarias 2025)

I. BASE NORMATIVA:

Artículo 14.º del Reglamento Electoral del Partido Político Salvemos al Perú (2022). Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, modificada por las Leyes N.º 31981 y N.º 32264. Resolución Jefatural N.º 000063-2025-JN/ONPE, Reglamento de Elecciones Primarias. Resolución N.º 0126-2025-JNE, que aprueba el Cronograma Electoral EG-2026. Estatuto aprobado 09JUN2025 inscrito 16SET2025, Reglamento Electoral vigente

II. CRONOGRAMA FINAL -SEGUNDA ETAPA :EXCEPCIONAL

N.º	ETAPA / ACTO ELECTORAL	PLAZO / DURACIÓN	FECHAS (2025)	ÓRGANO COMPETENTE	OBSERVACIONES / BASE LEGAL
1	Aprobación de la Directiva N.º 003-OEN/2025	Acto único	23 de octubre (jueves)	OEN	Aprobación del Pleno del OEN.
2	Publicación oficial de la Directiva y cronograma	Acto único	24 de octubre (viernes)	OEN	Publicación en portal oficial y comunicación a los OEP.
3	Presentación de listas de candidaturas ante los OEP, revisión y admisión y tramite	4 días naturales	Del 25 al 28 de octubre (sábado a martes)	OEP	Se reciben solicitudes inscripción al Senado, Diputados y Parlamento Andino) de se revisa documentación y se emiten resoluciones de admisión o improcedencia. (Art. 14 y 15 Reglamento Electoral)
4	Interposición de tachas o apelaciones contra admisión o improcedencia	1 día natural desde la publicación	Del 26 al 29 de octubre	OEP / Candidatos / Apoderados	Se presentan tachas o apelaciones según corresponda. (Art. 14 incisos 1 y 3) correos: tachas@salvemosalperu.org apelaciones@salvemosalperu.org
5	Resolución de tachas y apelaciones en primera instancia	2 días naturales desde la presentación	Del 27 al 29 de octubre	OEP	Resolución motivada en el plazo máximo de 48 horas. (Art. 14 incisos 2 y 4) Notificada vía publicación en portal https://www.salvemosalperu.org
6	Interposición de apelaciones ante el OEN contra resoluciones del OEP	1 día natural desde publicación	Del 27 al 30 de octubre	OEP / OEN	Se remite de inmediato al OEN vía apelacion@salvemosalperu.org
7	Resolución de apelaciones en segunda y última instancia	Hasta 2 días naturales contados desde interposición	Del 27 al 30 de octubre (lunes a jueves)	OEN	El OEN resuelve en última instancia. (Art. 14, último párrafo) Notificada vía publicación en portal https://www.salvemosalperu.org
8	Publicación de lista definitiva de candidaturas inscritas e inscripción ante ONPE	Acto único (plazo de inscripción 1 día)	30 de octubre (jueves)	OEN	Publicación oficial en la web institucional e inscripción definitiva en la Plataforma ONPE. (R.J. N.º 000063-2025-JN/ONPE; R. N.º 0126-2025-JNE) publicación en portal https://www.salvemosalperu.org

III. PLAZOS DE IMPUGNACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 14.^º DEL REGLAMENTO ELECTORAL

1. **Apelación de resoluciones del OEP sobre inscripción de listas:**
Plazo: 1 día natural desde la publicación de la resolución.
2. **Resolución de apelaciones interpuestas:**
Plazo: 2 días naturales desde su interposición.
3. **Interposición de tachas contra candidaturas admitidas:**
Plazo: 1 día natural desde la publicación de la resolución de admisión.
4. **Resolución de tachas interpuestas:**
Plazo: 2 días naturales desde su presentación.
5. **Apelación contra resolución de tacha:**
Plazo: 1 día natural desde la publicación de la resolución.
6. **Inscripción definitiva:**
Plazo: 1 día natural – 30 de octubre de 2025.

CORREOS ELECTRONICOS PARA TACHAS Y APELACIONES

tachas@salvemosalperu.org
apelaciones@sallvemosalperu.org

INFORMACION COMPLETA DEL PROCESO

<https://www.salvemosalperu.org/elecciones-primarias>

HUGO MARTÍN VERGARAY OTOYA
Presidente del ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL (OEN)

MAXIMO RAMIREZ JULCA
Presidente del ÓRGANO ELECTORAL PROVINCIAL (OEP) -LIMA
Partido Político “Salvemos al Perú”

Aprobado Sesión del OEN del 23 de Octubre del 2025
Publicado: 24 de Octubre del 2025